

ACTA No. 221 – 2020  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dieciocho de febrero año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	Ausente
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:  
ALCALDESA EN EJERCICIO:  
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro Carrillo Alfaro  
Vanessa Vargas Dimarco  
Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Compañía de Danza Folclórica Flor de Cacao, para que presenten ante el Concejo, la solicitud de apoyo ante el Festival Internacional de Folclor Latinoamericano, mismo que se llevará a cabo en el marco del 50 aniversario del cantón de Upala, el 17 de marzo 2020.

Sra. Mayra Monge – Coordinadora, en relación con Festival Internacional en el ámbito del cantonato, grupo Flor de cacao desde hace 6 – 7 años se celebra el festival este año hemos estado desfasados con la organización, propusimos venir porque doña Vanessa Vargas D quien ha estado ocupada, eso requiere organización, queremos ver el punto de vista, queremos saber si dentro de la Feria del Cacao está programado el festival o si tenemos que buscar otras opciones, queremos ver que nos dicen ustedes, tenemos una nota con los aspectos a financiar, la Muni ha financiado en su totalidad el festival, la Muni nos ha dado los componentes y cocinamos, nos dan las cosas y nosotros decoramos, así que venimos a ver que nos resuelven ante la premura. Se hace lectura de la nota.

Regidor Sequeira Cabrera, nos tienen preocupado, de qué manera se va a hacer, ayer comenta a Vanessa Vargas que teníamos que hablar y en asuntos varios hoy tocar el tema que nos preocupa, sabemos la buena labor de Mayra Monge, pero algo personal es que en años atrás, es que estos grupos internacionales nos estaba dejando por de lado a la nuestra, a aquellas organizaciones, bandas, grupos que en el cantón que se han venido desarrollando y no se les ha dado el espacio, de ahí nació la idea de dar más participación a lo nuestro que a lo internacional, el año pasado hubo polémica con la organización, ni aun así luchando porque se si diera oportunidad a lo nuestro siempre se le dio presupuesto para que ustedes pudieran traer sus grupos internacionales, mi propuesta es que se le dé más propuesta a lo nuestro que a lo internacional, la feria está por acuerdo, que la administración está de acuerdo que se haga la feria año a año, para este año no hay presupuesto asignado, en asuntos varios voy a solicitar un acuerdo para que se inyecte presupuesto al cantonato y se apoye a la feria del cacao para empezar a coordinar con Vanessa lo del cantonato.

Regidora Ampie Romero, apoyo la idea del compañero “Julio Sequeira C” en Upala hay mucho potencial joven, hay mucho talento, tenemos que ser netamente propios, incentivar a los jóvenes que tengan oportunidad.

Regidor Alcocer Alcocer, la casa es primero y después lo demás si tenemos jóvenes del colegio, grupos organizados, entiendo que los compañeros dicen es apoyarlos en ese sentido, queremos que se les dé oportunidad a nuestros jóvenes, es el cantón el que está organizado si viene algo demás, si a alguien le gusta el tema que participe no podemos decir que no pero que se apoye a neutra gente.

Regidor Carrillo Alfaro, el año anterior la propuesta del concejo fue es que se diera oportunidad al cantón, me sorprenden estos números, se había presupuestado la suma de ¢5.000.000. millones y ahora este monto, como comisión no se gastó tanto, eso no llegó ni a 1,5 millones, pero se presupuestó 5 millones sabemos de la calidad de bandas que hay en todo el cantón, difícilmente ellos tienen esa oportunidad, le pedimos que de no darle lo que nos pide, que nos apoye, pero queremos dar la oportunidad a esas bandas, queremos que usted lleve la batuta, hacer algo más acorde con el cantón, quisimos organizar el cantonato, la propuesta de nosotros es más sencilla, aun viven personas que fueron los primeros del cantón, invitar a Concejos de Guatuso, Los Chiles, hacer algo más local, la feria la idea es que sea local, tenemos ofrecimiento de un funcionario de la UCR para organizar esa actividad, esos números me sorprenden, no sabía que se gastaba eso en esa feria, siempre se presupuesta 5 millones de colones, pensamos que ellos se merecen un buen trato y no darles un fresco en bolsa de chirivisco, es una propuesta de hacerlo más atención, pedimos la participación de ustedes encabezando la actividad.

Sra. Mayra Monge, me sorprende escuchar que seamos tan autóctonos que no le permitamos a los jóvenes vivir con otras experiencias de otros lugares, si pensara así mis muchachos no aprendieran eso, me conmueve escuchar que seamos tan criollos y que nadie nos conozca, creo que tenemos muchos años de tradición, nunca hemos pensado en pequeño, debemos de pensar en grande, este es un evento que se ha venido haciendo porque flor de cacao pertenece a la folclor internacional a nivel latino, ha sido una lucha para que no traigamos este festival a Upala centro, si no llevarlo a otros lugares, la limitación es presupuestaria, podríamos organizar el festival porque la comunidad nos ha apoyado, sería dar la oportunidad a la municipalidad para que se celebrara algo, aquí antes no se celebraba nada, que participen otros grupos y que exista la feria, eso es como que me digan que la Asociación Japonesa de foguearse en Upala, y que tengan la oportunidad de compartir con otras culturas, me disculpan a los presentes, espero que la nueva administración espero que tenga una comisión de cultura, si sé que existe, porque si no ya tuvieran realizar este evento que se supone que debe de tener presupuesto, siempre tenemos que andar mendigando esto, antes el CCDR nos ayudaba, y la administración nos dijo que no mas con el CCDR esto no es para mí es para una comunidad, vayan al festival y vean como se llena al tope no cabe la gente, sin cobrar, y eso es recreación.

Sr. Albin - Joven de Folclor, es para recordar que este evento no es de flor de cacao, es algo del cantón de cultura, flor de cacao ha estado en México, chile dicen que es de Upala, es ver las cosas crecer, integrar el concejo, conectémonos, acá estamos urgidos.

Regidor Sequeira Cabrera, no le quito merito con las palabras a doña Mayra, lo que nos ha indignado a nosotros es que a los grupos de nuestras comunidades se les vea abajo, que en un evento donde llega mucha gente tengan que ir a comer a una esquina a tomarse un fresco en una bolsa, no hemos tenido participación

al 100% porque las pocas veces que he estado con ustedes compartiendo en una mesa con ustedes he pensado porque se le hace esto a las pequeñas comunidades, y lo otro es lo del presupuesto, el año pasado al estar involucrado como comisión, pedimos un informe y no nos dio el informe de gastos, cuando nosotros solos recibimos 150 mil colones para sufragar gastos, a nosotros se nos vio con menos precio por parte de la administración, se lo dijimos a la administración lo externamos, y eso es lo que nos molesta especialmente a mí, expresamos desde el inicio del Concejo que una representación del cantonato se le diera participación a lo nuestros sin menos preciar lo que ustedes hacen, eso nos engrandece, a qui no le estamos diciendo que no, tenemos que sentarnos a valorar y buscar presupuesto.

Sra. Mayra Monge, nosotros también somos un grupo Upaleño, y es un grupo que se ha mantenido en Upala porque hemos hecho fuerza, no es culpa nuestra que los que organizan un evento no les den lugar, nosotros también hemos comido en el parque con una bolsita en el parque con todos ellos, no veo cual es la molestia que flor de cacao organice un evento, discúlpeme, pero no los entiendo.

Regidor Carrillo Alfaro, eso lo tenemos que analizar en comisión, me llama la atención el precio.

Sra. Mayra Monge, estamos pensando que la alimentación se va a hacer en el multiusos, y eso nos bajó costos el año pasado.

Regidor Carrillo Alfaro, esta es la segunda vez que toman en cuenta al Concejo, generalmente se maneja de forma directa con la administración, ahorita sabemos la situación porque la que pasamos hay que buscar modificaciones para salir con compromisos, siempre asisto a los eventos de ustedes, y lo del año pasado fue lo mejorcito, muy concurrido, el cacao se proyecta como un cultivo.

Hablar de estos números es por 5 millones de colones, no nos han dado informes, hablamos de nuestra perspectiva, eso es lo que ha sido siempre, esa actividad no bajaba de 3 – 4 millones, que vengan a una participación de 5 minutos y que vengan desde Popoyoapa, una banda de esa se les da con gente acompañada de la comunidad, para mi estos números me hacen verlo diferente.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, se la calidad de trabajo que realiza el grupo y estudiantes y soy educadora y se lo que cuesta sostenerlo en el tiempo, el presupuesto ordinario 2020 no fue aprobado lo que hoy decidamos hay que pasarlo para buscar el dinero, después de todo esto al final ustedes con más información pueden tomar decisiones, uno no necesita el apoyo de todos no de forma unilateral.

Sra. Mayra Monge, hemos realizado el festival todos los años, el año pasado estuve aquí porque fue la misma polémica, se asignó el presupuesto pero nosotros no administramos los dineros de ustedes presentamos las facturas de los gastos que hacemos, pero nunca hemos recibido tanto dinero para realizar el festival siempre trabajamos con las uñas, entendemos lo equitativo, es una fecha que es una vez al año, el Alcalde nos dio la aprobación para la fecha, un día de no festival es un gasto, desde el año pasado la fecha estaba dada.

Regidor Carrillo Alfaro, hablamos de lo que se nos da acá, ustedes lo dirijan directamente con la administración no con el Concejo, excepto el año anterior, realmente lo manejaban directo con el Alcalde, ahora la propuesta nuestra viene a dar participación para abarcar a todo el Cantón.

Regidora Ampie Romero, uno actúa conforme lo que se ve en el momento, no se pueden echarse cargas que otro lleva, no podemos cargar con los asuntos de la administración, si se están dando cosas es por falta de comunicación de la administración hacia el Concejo, como representante tiene que sentirse molesta, he visto como se ha trabajado desde años por este proyecto, quiero que usted nos entienda, con la situación que vivimos a nivel municipal todos estamos afectados y tenemos que cuidarnos, le pido las disculpas soy madre, se cómo se desarrolla la juventud.

Regidor Briceño Cubero, con los avances del cacao, felicito al Sr. Que hizo la canción de flor de cacao, de ahí surgieron ustedes, nosotros nos acogimos a esa demanda para organizarnos y poder ayudar a los cacaoteros, hemos visitado lugares que nos han invitado, hemos logrado tener un centro de acopio, donde va a evolucionar el cacao, estamos consiguiendo apenas algunos con conocimientos en tecnología, tenemos que agarrarnos de las mejores ramas para avanzar, necesitamos la tecnología tenemos que estar unidos, no exponernos en no tomar en cuenta a aquellas personas donde se evoluciona bien el cacao. De parte de la municipalidad estamos anuentes a servir, pero a veces tenemos las manos amarradas y no podemos, es lógico que todos recurran a la Muni pero a veces no se puede a como se quisiera, los insto a que sigan organizados y no dejen de estar pegados a sus ideologías, para que no caigan.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la solicitud de la Compañía de Danza Folclórica Flor de Cacao a estudio de comisión.

#### ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros del Comité de Caminos de Barrio la Unión, mismo que se presenta ante el Concejo Municipal, para presentar diversas disconformidades en relación a trabajos realizados en el camino a dicho barrio.

Sr. Martin Olivas – presidente Comité, en días pasados hicieron un trabajo (si se puede llamar trabajo), vagonetas con lastre, niveladora a los 3 días estaba igual, podrían ir a inspeccionar queremos ver la opción o posibilidad que ese trabajo se concluya, para nosotros no es de recibió ese trabajo, hay muchas personas que viven ahí, no es justo que habiendo presupuesto, que exista voluntad y se hagan las cosas bien, nunca estuvimos de acuerdo con la calidad de trabajo, vamos a seguir viniendo hasta que encontremos una solución al problema, en invierno se llena de barro y en verano es puro polvo, son apenas 900 metros es un trabajo muy malo, queremos ver qué propuesta nos ofrecen para que el trabajo e concluya, ya se inició, pasó la niveladora, queremos pedir y exigimos una solución, no estamos conforme.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que eso está para intervenir en asfalto, pienso que es dar continuidad, por la situación que se ha dado tenemos nueva ingeniera, ver si hay presupuesto.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, llame a la ingeniera para que los dirija, hay procesos que ya se han estado dando es mejor que ellos vengan y se externe, o que ustedes vayan a la UTGV y se pongan de acuerdo. Creo que ella debe de intervenir porque es quien debe de resolver el trabajo.

Regidor Carrillo Alfaro, lo último que se supo es que hay presupuesto, y todo está en asfalto.

Sr. Martin Olivas manifiesta a la ingeniera todo el trabajo realizado.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, usted dice que era con material quebrado y se ejecutó con lastre, usted firmo las boletas al empresario, firmo algún conforme?.

Sr. Martina Olivas, estuve todo el día en el barrio cuando entregué el puesto entró una vagoneta luego entró otra, yo ya no estaba, no hubo boleta, el primer día no trabajaron, yo no firme ni una boleta.

Sra. Jerlin Villalobos – Coordinadora a.i. UTGV, si gusta pasa por la oficina para ponernos de acuerdo y generar la visita, no me ubico con las distancias.

Regidor Carrillo Alfaro, ese camino tiene un compromiso para hacerlo en asfalto, sabemos que lo van a hacer los hermanos Herrera, es dar continuidad a lo que ya estaba, se informó que el camino estaba para asfaltar, verificar si eso es cierto.

Sra. Jerlin Villalobos – Coordinadora a.i. UTGV, en reunión de junta vial tocamos el tema del presupuesto, quedamos en reunirnos mañana temprano para conocer el presupuesto y lo que tenemos comprometido y proyectos para ejecutar en el año, mañana ya vamos a ver eso, ya tenemos las firmas digitales, ya podemos empezar a trabajar el SICOP estamos organizando la oficina para trabajar en eso.

Síndico Jimenes Ruiz, quiero aclarar que como miembro de Junta Vial tuvimos reunión previa a finales del año pasado con vecinos de ese barrio, me sorprende, pero para un proyecto de asfaltado tiene que tener un estudio de suelo se habló con la comunidad cuando se les dijo que había que hacer restudio de suelo si no existe el estudio no creo que exista compromiso de asfaltado, esos son los pasos a seguir.

Regidor Carrillo Alfaro, aquí el Alcalde lo dijo que el camino se va a asfaltar, y dijo que estaba dentro de las contrataciones, si alguien dice que se va a asfaltar es porque ya se cuenta con esos estudios, y eso consta en actas.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, uno es el proyecto ejecutado y lo otros es la posibilidad del asfalto, ayer estuvimos analizando se nos dificultaba con lo del presupuesto 2020, y lo de asfalto va ingresar en el extraordinario, creo que es difícil que cuando yo este ejerciendo se desarrolle más rápido, el dinero va a entrar en el extraordinario, pero por responsabilidad vamos a investigar.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para dar a conocer la situación del Proceso de Construcción del Puente la Azufrada, en el Distrito de Dos Ríos.

Sr. Lino Gerardo Araya R, vengo de la ADI Buenos Aires, vengo acompañado del tesorero y vecino, la síndica del distrito (Raquel Cascante A), gracias por la oportunidad para tratar asuntos de las comunidades de parte mía le doy la bienvenida a doña Yamileth López O (se encuentra presente en sesión), como encargado del puente quebrada la Azufrada vengo a que juntos le demos seguimiento pero quisiera decirles que quizás algunos conocen por letra, foto, quizás el proyecto del puente, se le dice quebrada pero tiene el potencial del río penjamo, pero ahí baja la mayor influencia del erupción volcánica, iniciamos el puente y nadie creí que fuéramos capaces de sacarlo adelante, la comunidad y la muni aportó lo que pudo hasta donde

llegamos, el ministerio de trabajo se hizo presente gracias a gestiones, a través de Raquel Cascante, me encargué de seguir el proceso de tener una cuadrilla, 2 – 3 períodos, pero en el último no pudimos aprovechar el mes con la cuadrilla que hemos tenido, 3 días de 30 fue lo que los ocupamos al final del puente, creíamos que en esos 30 días fueron dos semanas 15 días, se usaron 3 días porque las vigas del puente nunca llegaron, este puente está en totalidad sin muros, creo que la mayor parte de material, varilla está ahí, si faltara es poco, pero las vigas se nos hizo imposible, se nos escaparon y yo con 8 – 10 personas esperando esas vigas y nunca llegaron, lastimosamente somos una ADI que hicimos sacrificios para poder tener a donde están esos muros y el fallón como responsable del proyecto, me falló en ese punto la Municipalidad si no estuviéramos pasando por ese puente, es una entrada de una calle publica, municipal,, donde mucha influencia de turismo hay, ese día la avalancha se vino por el río penjamo y bajo poco por la quebrada, los vecinos usamos las manos para apartar piedras para abrir camino y pasaran las busetas, buses, y estuviera el puente eso no hubiera ocurrido, quisiera decirles que pasó con el puente. De mi parte hace días hubiera venido, hablando con los ingenieros decían que el 15 de enero estaban las vigas, pasó el 15 y luego el otro 15 y nunca llegaron las vigas, quisiera llevarme una respuesta positiva, porque tengo una cuadrilla que son responsable, el MTSS pago el mes de trabajo ellos dicen que van a ir a poner las vigas, 3 períodos nadie los va a lograr nosotros los tuvimos y los desperdiciamos, quiero que le pongamos ganas a esto y que nos ayuden, tener como sacar adelante ese proyecto, ese puente nos urge, me quede con los aros hechos, implementos hechos, si no ponen cartas en este asunto el otro martes voy a estar aquí, sé que hay muchos puentes pero de todos los puentes, he visitado a varios, pero los muros que logramos son grandes, yo trabajaba en ese proyecto, se nos acabó la formaleta se nos cavaba la losa, tenía 7 años cuando fue la primera erupción del volcán, y mi papá abrió paso para los caballos, y ahora con el piso para la losa, le pedí a mi papá dos árboles para sacar la formaleta, fui y saque la formaleta y ahí está abandonada, es una lástima pero no me rindo, si me apoyan yo voy a estar terminando ese puente.

Síndica Cascante Alanis, para conocimiento del concejo se había hecho transferencia ADI, don Alvarado y Asociados dio un aporte par ese puente, las vigas se le ha solicitado a la ingeniera nos ayude a ver que pasó, hubo otra situación que un compañero al pararse el puente, que ellos si sabían y no nos informaban que pasada se nos trajo en cemento porque se nos iba a dañar, nos tenían engañados, corrimos con la formaleta y ellos tenían conocimiento de otras cosas que habían pasado, les dijimos que viniéramos y destapáramos, la ingeniera tampoco va a incurrir en cosas que no son, estar claros, que todos tengamos conocimiento y eso se resuelva.

Sra. Jerlin Villalobos – Coordinadora a.i. UTGV, tenemos una situación particular con ese puente, con esos materiales, hay un orden de compra la No.4500, se compraron los materiales para este puente, las vigas compradas en algún momento los compañeros tomaron la decisión de hacer el puente más grande, pero las compradas no sirven para ese puente, ahora copamos unas vigas de 90 y las compradas son de 60, conversando con la gente del colono quiero verificar la existencia, se hicieron varias compras y quiero ver que estas estén ahí, con el asunto del cemento, ocuparíamos 193 sacos, tenían una cantidad almacenada el compañeros se la llevo pero para cuando consigamos las vigas y a no tenemos el cemento, eso ya se compró el material todo para ese puente, la cantidad de cemento y materiales aumentó, porque se necesitaba un puente más grande, me encanta la idea que digan que van a seguir viniendo, estas vigas no se si las puedo usar en otro puente, el asunto de cambiarlas y usarlas en otro puente, en horas de la mañana fui a buscar a Vitinio Chacón P – Auditor Interno, que me ayudara para resolver, o con el abogado, con Raquel Cascante hablo todos los días, estoy esperando a alguien de Colono para ver lo de los materiales que tengo para puentes, para

ver como damos seguimiento, es un puente muy importante, la erupción no pasó a más, es un puente que nos ayuda para la evacuación.

Síndica Cascante Alanis, nunca nos dijeron que las vigas estaban compradas, esas vigas fueron y vinieron por diferentes especificaciones técnicas que daban, y ya ellas nos dijo que las vigas no sirven, el cemento se supone que se traía para rio mechas, el cemento se perdió del rio mechas, y ya no hay cemento. Existe una donación y la transferencia que está ahí, de la parte de la donación vamos a cubrir una parte de la cuadrilla y algunos materiales que hacen falta.

Sra. Jerlin Villalobos – Coordinadora a.i. UTGV, no sé si lo podemos dejar en 8 días para reunirme con la gente del colono, y tener repuesta, necesito asesorarme con la parte legal, o con el abogado de la Municipalidad para no hacer un proceso ilegal, tenemos que resolver no podemos dejarlo así hay que buscar un mecanismo legal.

Regidor Carrillo Alfaro, es bueno que se busque si hay acuerdo del concejo, hay muchos temas que desconocemos, de cómo se trabaja, lo hacen muy directamente con la administración, la misma Vanessa Vargas desconoce muchas cosas, lo importante es la transparencia, saber que lo que hace la administración lo sabe la legislación y hacer valer el derecho, en este momento les pregunto si alguno está enterado de la situación.

Regidor Alcocer Alcocer, para el presidente de la ADI Buenos Aires, porque ustedes sabiendo que ese puente tenía estudio técnico todos los avances para hacerlo, porque mandaron algo más corto, el volcán hace daño, porque se le dio largo teniendo un estudio que era más corto, teniendo las vigas para construir el puente, esas vigas de 60 metros, ahora se requieren otras y el dinero se gastó, el MTSS ya no tiene más dinero para ustedes que piensan la ingeniería con este caso, es un puente de gran importancia. Si ese cemento no tenía vigilancia para que se lo llevaran si no lo iban a ocupar, para que no se hubiera dañado o extraviado.

Síndica Cascante Alanis, las vigas no las compro la ADI ni tenemos injerencia en las recomendaciones técnicas, la ingeniera de la UTGV fueron los que decidieron las dimensiones, la falla de las vigas no es en largo es en perfil, eso se debió a especificaciones de los ingenieros, la compra de material solo lo hace la administración, eso lo hacen ellos, nunca nos dijeron cuáles iban a cambiar, solo nos dijeron que las iban a cambiar, con lo del cemento conocían la situación, el cemento estaba guardado, y sabían que se iba a dañar por estar guardado en 3 meses, no vimos malo darlo y que luego nos reponían, no sabemos dónde está el cemento, venimos para que exista más respaldo a la hora de trabajar.

Regidor Carrillo Alfaro, si agarraron el trabajo para otra obra no hay problema es terminar de investigar, el peor de los casos es que se hubiera usado mal, con la explicación que dio Raquel así es, lo técnico es la UTGV no de la ADI.

Sr. Napoleón – Secretario AID, Agradecer la ayuda, ese puente es un milagro en la zona, les agradezco por todo lo que se hizo, ustedes por haber aprobado todo lo que han hecho, quizás ya se hubiera terminado, la plata que hay es una partida para ese puente es de 1,5 millones de colones, no preciso la fecha en que entró ese dinero, se ha gastado y hay 407 mil colones, de dinero que dice Raquel de Alvarado y Asociados (donado) 4 mil dólares, con ese dinero comenzamos a trabajar, ahorita nos quedan 800 mil colones, contamos para

seguir con el aproximado de 1,2 millones, la cuadrilla que no ha salido a trabajar esta dispuesta en conjunto con la comunidad, el puente se va a terminar es un hecho, lo que venimos es a que nos den un por menor de cuando se inicia ese puente, don Robert nos dijo que en 22 días máximo, la formaleta ya no nos va a servir, si no nos dicen vamos a tener que ir a guardar lo que está ahí votado, la gente no va a decir la ADI sino la citada será la Municipalidad.

Regidor Carrillo Alfaro, eso quedaría en manos de la ingeniera y que nos informen, de parte nuestra en lo que podamos colaborar pueden contar con nosotros.

Sr. Lino Araya R – Presidente ADI, pedirles que no nos dejen solos, emprender un proyecto abandonado es más difícil, todo fue conforme se hizo, con forme lo ingenieros dijeron, tenemos el puente que conecta entre Valle Verde y Colonia Libertad abandonado, camino a Liberia dos muros abandonados, porque eso está abandonado, quiero decir que no quiero decir que luego diga un ingeniero que esos muros no son los actos porque sería lo peor para nosotros como comunidad, es una comunidad tan pequeña y apenas somos 20 casas pero vamos 30 – 40 personas a trabajar, para despedir los muros nos reunimos unos 25 personas, se hizo una olla de sopa, queda en manos de ustedes el proyecto, nos urge el puente, este servidor estuvo 4 días rotulando las medidas de prevención de erupción volcánica al final me toco hacerlo a mi porque el clima no colaboró, él estuvo 8 días aquí, gracias a Napoleón que tengo aquí que ha sido parte de esto, tenemos raíces para salir adelante, los que pueden hacer grande el cantón son ustedes.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, cuando paso lo de la alerta verde estuvimos con Julio y vimos la gran necesidad de ese puente, el hecho que don Juan Acevedo no este no quiere decir que no se vaya a hacer, lo que pasa es que queremos ver cómo hacemos para corregir y eso nos tomara días, en asuntos administrativos es así, al ser presupuesto público tenemos que resguardarnos bien sobre todo ahora que todos los ojos están puestos en esta administracion.

Sr. Lino Araya R – Presidente ADI, comprendemos el clima es lluvioso, al poner la rotulación era difícil, a 50 – 70 km la Ferretería era más difícil.

#### ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal estando presente la Sra. Jerlin Villalobos, coordinadora a.i de la Unidad Técnica de Gestión Vial, solicita se brinde respuesta a los vecinos de la comunidad del Rosario, quienes estuvieron en sesión anterior exponiendo la situación de la construcción de la acera peatonal.

Sr. Edwin Carvajal – Promotor Social UTGV, revisamos y hay un proceso concluido de contratación el año pasado adjudicado a la empresa Lukebisa donde básicamente lo que se contrató son horas maquinaria, 50 horas excavadora, 150 hora vagoneta y 24 horas back hoe, revisando el expediente ya fue ejecutado, están en el expediente firmadas únicamente por el inspector de la municipalidad y cancelado el proyecto, eso es lo que tenemos en el expediente, nos decía que habían horas pendientes pero según el expediente administrativo esta todo cancelado.

Tenemos una nueva contratación adjudicada a la empresa multi servicios Gedeón, con alcances mayores, 900 metros cúbicos extracción, carga a longitud de 24 km, 50 horas vagonetas, 100 horas back hoe. La del año pasado se canceló, la recepción fue el 19 de junio del 2019.

El mensaje que me muestra el vecino del Rosario (muestra mensaje del celular al Sr. Edwin), son el compañero Jose Ruiz, como es que va a estar pidiendo reportes de algo.

Sr. Vecino del Rosario, se merece que trabaje para la municipalidad una empresa de esas, se roban las horas, y que un funcionario lo respalde.

Regidor Carrillo Alfaro, aquí se cometió un error, era que hoy se le daba la repuesta, es más bien que pasara por la UTGV, a quien le va a gustar luchar por una comunidad y que el proyecto se pagó, el debió pasar por la UTGV, y luego que él viniera con los descargos al concejo, sería importante que se le hablara de lo que sigue, eso ya lo vio el auditor y lo reportó, son empresas que deben de quedar en lista negra.

Sr. Edwin Carvajal – Promotor UTGV, procedemos a dar respuesta de lo hallado en el expediente, con respecto a la nueva contratación estamos valorando y se vio en junta vial, lo hemos estado hablando con la ingeniera, creemos que hay que solicitar un criterio técnico legal, si esa contratación se puede ejecutar o no, tenemos serias dudas que recursos de la 8114 se pueda utilizar en ese tipo de obras en rutas nacionales, estamos elaborando ese documento para solicitar un criterio, para ver si se podría utilizar ese recurso, en segunda instancia no tenemos fuente de material habilitada, ahorita lo prudente es hacer estudio, porque no sería correcto dar una orden de inicio a ese proyecto, no tenemos material lastre, emprender si esos recursos se pueden destinar en ese tipo de obras.

Sr. Vecino del Rosario, no sé porque ponen el lastre de excusa, si sacaron de cerca de donde nosotros a San Jorge y a nosotros nos dan acarreo de materiales desde cuatro bocas, pudiendo tener una fuente más cercana en Canalete, no es excusa que la extracción de material es de largo.

Sr. Edwin Carvajal – Promotor Social UTGV, no es solo la extracción, los recursos económicos tenemos dudas que se pueda utilizar recurso de la Ley No. 8144 para hacer algo que técnicamente no existe (acera lastre) ruta nacional, los permisos de extracción que tenemos, ya algunos están cerrados son permisos por emergencia, para que se habiliten se tienen que hacer una lista de caminos para hacer la extracción para esos caminos, eso no es un camino, no existe en ninguna lista que se pasó a la CNE, no hay fuente donde se puedan sacar 900 metros cúbicos para ese proyecto.

Sr. Vecino Rosario, solicita a Edwin Carvajal – Promotor Social de la UTGV copia de los expedientes.

Regidor Carrillo Alfaro, las repuesta se le dará por escrito en la UTGV.

Sr. Vecino Rosario, tenía permiso, había partida específica que a esta hora vengan a decir si es viable o no.

Regidor Carrillo Alfaro, ya se han intervenido rutas nacionales, y que ahora vengan a decir que no se puede.

Sra. Vanessa Vargas D., ahorita el Alcalde tiene un proceso por intervenir un camino por no tener código, el auditor nos mandó a parar la construcción de la acera que se está haciendo, el año pasado se sacó una ley para hacer aceras, donde se le tiene que cobrar al propietario la acera, eso hasta el año pasado lo hicieron, por eso tuvimos que parar un trabajo que se está haciendo, se va a comunicar por escrito para que haga sus descargo.

Regidor Carrillo Alfaro, la ley existe desde hace años, en el CM, los precios no están actualizados, la diferencia está en ver si se puede con recurso de la Ley No. 9329 que refuerza la 8114, ahí existe la duda, si se puede hacer por ser ruta nacional.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, estamos investigando como se busca el asidero legal para hacerlo.

Sra. Darlín Silva – Vecina el Rosario, este proyecto es del 2011, tenemos permisos legales, del CONAVI, se hizo por pasos, se ha solicitado por indigencia por grandes cantidades de accidentes, desde ahí venimos haciendo las cosas, se los vamos a traer para que los vean.

Regidor Carrillo Alfaro, tráiganlo sus argumentos y se le colabore en lo que se pueda, son argumentos válidos.

#### ARTÍCULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Fabián Mayorga, y al Ing. Ulate Jorge, quienes presentan ante el Concejo, proyecto de Gestión de Infraestructura Educativa para el Cantón de Upala, mismo que se hace mediante presentación digital (Power Point), resguardada por la Secretaría Municipal.

Sr. Fabian Mayorga, somos un grupo de profesionales que hemos venido trabajando hace mucho tiempo, hace 6 años estuvimos presentando por acá el inicio de un sueño, ahora vamos por la segunda parte, “Gestión de infraestructura ...”. Se hace presentación digital

En la presentación del proyecto se solicita al Concejo Municipal apoyo para que el Alcalde pueda seguir con el proceso.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a estudio de comisión el proyecto de Gestión de Infraestructura Educativa para el Cantón de Upala.

### CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

#### ARTICULO 1)

Regidor Alcocer Alcocer, en el Cap, I, Pag. 7, se había dicho que los comités de caminos que se llamaban, he ratificado 3 veces lo mismo, lo que había dicho es que había un promotor social y era él que daba las directrices.

Regidor Carrillo Alfaro, pág. 16, lo que quise decir es: somos legislativos, y el otro es el ejecutivo. Y en la pág. 17 quise decir que “lo correcto es que le pidan a Dios”.

Una vez echas las observaciones y recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 220 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes once de febrero de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Briceño Cubero, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTÍCULO 1)

La Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

Sra. Vanessa Vargas, estuvo reunión de junta vial los compañeros ampliaran detalles del informe, la CNE estuvo para hacer revaloración de proyectos que llevamos con ellos, como el camino de Yolillal, es el primero que se pasó se están terminando los estudios y luego la contratación, camino de Altamira se está en especificaciones técnicas para subirlo al SICOP, Yerlin tiene que retomar ya hizo el levantamiento, y los otros 3 que están para defenderse.

El salón de México que llevaba Niels Ledezma, prefiero que lo coordine Control Urbano lo estaría manejando Rubén Neira – Arquitecto Municipal, eso está para presentarse con lo de los puentes pendientes.

Retroalimentación con el proyecto de la Cruz Roja, es una colaboración porque estamos al servicio de un pueblo, proyecto bonito, compromiso de parte de la Municipalidad de mejorar las ruta de acceso para que puedan salir más rápido, es cerca del nuevo aeropuerto, prefiero que el coordinador de Control Urbano presente el video de cómo va a quedar el proyecto, ya está aprobado, jugamos un papel importante la cruz no puede fiscalizar tenemos que ser nosotros estamos reptando a la Cruz Roja, le quita tiempo al coordinador, esas recargas se las lleva, él viene con mucho entusiasmo, estuvimos valorando la posibilidad de la bodega, ya Esteban – Gestor del Riesgo les había indicado que venían 3 al país, se está coordinando para que una sea para Upala, a Esteban Filena Urbina y Juan Acevedo le habían indicado que era por Control Urbano, a ellos no les pareció la idea (CNE) viene el 20 feb de revalorarlo, querían a la par para quitar parqueos recién construidos pero a nadie le parece porque se acaba de construir, eso es lo que hemos estado trabajando.

Nos hemos reunido para lo del parque los Malinches, en reuniones con Roy Ruiz para que se hiciera los planos y diseños, se estaban poniendo de acuerdo con detalles para la salida de aguas, lo que la municipalidad tiene que hacer con la contratación es darle a Coocique los planos hechos para que monten el cartel y contraten (Coocique) queremos que tengan algo físico para que lo vieran para que nos ajustemos a los presupuestos que nos da el MIVAH.

Vanessa Vargas brinda informe a través de la Ing. Jerlin Villalobos acerca del plantel municipal.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, ese día le encargué a Juan Carlos Cruz M, que se buscara la información, se compró, se canceló, fui a conversar con May y me dijo que el compromiso esta desde hace más de un año, que se está deteriorando, que los precios han aumentados, por diferencia de precios se debería de manejar por reajuste, las cantidades no deberían de variar, comenté esa situación a Vitinio a raíz de eso y manda oficio a la alcaldesa y brinda recomendación.

Esta contratación tiene unos planos, asumo que de ahí se sacó la lista de materiales, esos planos no fueron tramitados ante el CFIA, se compraron los materiales, es una situación complicada, nosotros no tenemos donde guardar, no hay espacio, si lo llevamos para el otro edificio se lo van a rebotar, y son 60 millones colones los que tenemos ahí, eso se canceló desde hace un año, la recomendación de hacer el inventario me parece bien, es conversar primero con Cindy que es la que se nombra en la orden de compra, ver la posición de ella y empezar con el trámite para el proceso de contratación para construcción del edificio, y ver la

condición de ella para que resguarde los materiales, nosotros no tenemos la capacidad de guardarlo. Solo en cemento son 2000 sacos, es demasiado material.

En la última parte dice que se tome un acuerdo del concejo para realización de convenio.

Regidor Carrillo Alfaro, no hay que ser diestro para saber que en un año el cemento no existe, porque si se están basando a que se están dañando, hay que hacer valoraciones con ellos.

Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, aquí hay un documento de recepción, como si se hubiera recibido, supongo que fue para poder cancelarla, que hasta que no se entregue todos los materiales es para que se tramitaran las facturas.

Regidor Carrillo Alfaro, es hacer una comisión mixta, parte del concejo, técnicos administración, es ver lo que se puede hacer con el convenio, no sabía que los manejos no andaban bien, esto viene desde los consejos de distritos anteriormente, tomaron acuerdo con la necesidad de los pueblos a como la tomaron para comprar un back hoe, algo que uno no estuvo de acuerdo, ideas según ellos buena, cuesta que llega un recursos a las comunidades y gastarlo en algo y mal gastado, y este informe es maquillado para enviarlo a la CGR, esto es de conocimiento de la CGR, a ellos se les dio información que no era exacta, meternos a un convenio sabiendo que es algo que viene desde hace rato, es analizarlo con auditoria, estamos a 2 meses por salir, y salir con algo no conveniente sería lo más ilógico, nosotros la vimos pasar desde hace rato.

Sra. Vanessa Vargas D, vamos a ir a hablar Jerlin y yo con ella, lo que dijo es que lo tiene en resguardo y que ella lo entrega, don Vitinio nos recomienda que se traigan algunas cosas para acá, entiendo la situación y si ella dice que lo entrega cuando lo ocupemos, ya tenemos la carta firmada, no lo veo bien traer los materiales acá, eso fue algo que hicieron otras personas, ahora por acomodarnos no nos lo vamos a traer por traerlo a un lugar que se va a dañar más, es mejor acelerar el proceso para que los planos se entreguen y acelerar la construcción, no se dónde guardar 60 millones de colones en materiales, ya hay un responsable que firmo que estuvieran allá.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que averiguar bien como está el asunto, esa nota es de conocimiento de la misma CGR.

Síndico Jimenez Ruiz, en las partidas específicas habíamos asignado para compra back hoe.

Sra. Vanessa Vargas D, se compra maquinaria y se usa para una plaza de futbol, pero quien va a manejar, la maquinaria se compra pero sin chofer, sería tener una maquina paralizada porque los recursos que asignarían los Consejos de Distritos por Partidas Específicas sería únicamente para la compra sin incluir el operario que lo estaría manejando.

#### ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto analizó el presupuesto ordinario 2020, exponemos nuestro criterio:

Esta comisión recomienda dar por conocido dicho presupuesto ya que, ya fue aprobado y es de oficio.

Regidor Carrillo Alfaro, este esta ajustado al rechazo del anterior, no se podía visualizar porque era muy pequeño (se refiere a tamaño de letras y cuadro), es algo casi que, de presentación, valoramos hasta esa posibilidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe brindado por la comisión.

### ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analizó el Recurso de Revocatoria presentado por la Licenciada Luisa Cisneros Corea.

Esta comisión recomienda tomar el recurso de revocatoria por ende la petitoria, la cual expresa “solicito que se acoja el presente recurso de revocatoria, para que revoque y se anule el acto emanado mediante oficio SCMU 217 2020 013 01.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

Regidora Ampie Romero manifiesto no estar de acuerdo, no me quiero meter en ese asunto.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda aceptar el Recurso de Revocatoria presentado por la Licda. Luisa Cisneros Corea.

Regidor Carrillo Alfaro, explica en que consiste la justificación del voto, en este caso indica que para votar forma negativa es otro el tipo de justificación que se debe de dar.

Regidora Ampie Romero tengo derecho a decir que no, y en este momento quiero decir que no.

Regidor Carrillo Alfaro, no es solo que no me quiero meter, esta obligada a dar otra explicación.

Regidora Ampie Romero no quiero opinar porque no, lo que se dio no me parece que sea un tema laboral, si fuera laboral le diera mis opiniones al respecto, siento a mi parecer no lo veo como tema laboral.

### ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarría, la Comisión de Asuntos Sociales, analizó documento de la UNA, solicitando un espacio para concluir carrera de estudiantes de esta universidad, la cual tiene contrato.

Esta comisión recomienda que si la Municipalidad no encuentra local donde puedan estos estudiantes concluir su carrera, entonces que se les seda la sala de sesiones para dicho fin.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda informar a la Administración Municipal, que en caso de no haber más espacios en la Biblioteca Municipal, para que se impartan clases de la UNA, se utiliza como ultima opción la Sala de Sesiones, para que los estudiantes puedan recibir sus lecciones.

#### ARTÍCULO 5)

Regidor Rivas Chavarría, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, analizó el oficio F – 2039 – 02 – 2020, de Femetrom, relacionado con el Reglamento Nuevo, emanado por el INVU sobre Urbanización Nacional.

Esta comisión da por conocido dicho documento, pues sobre dicho tema se esta manifestando la Federación de Gobiernos Locales en la cual nuestra Municipalidad es parte de su integración.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen, dándose por conocido el documento.

#### ARTÍCULO 6)

Regidor Sequeira Cabrera, estuve en reunión de Junta Vial Cantonal desde las 09:00 a.m. - 02:00 p.m. empezamos con la atención del comité de caminos de Guacalito, solicitaban información de caminos de jurisdicción con problemática desde hace tiempo, solicitan presupuesto para encementar una cuesta amplia, no se les podía decir con certeza de cuanto sería el apoyo.

Se atendió para conocer las concesiones para la extracción de materiales nos dio informe que no tenemos fuente de materiales para extraer, se empezara a hacer gestiones para solicitar nuevas extracciones de materiales.

Junta Vial externo anuencia para buscar presupuesto para poder seguir una extracción de material permanente, no lo vemos inaccesible, alrededor de 30 mil dólares, y para la importancia que se tiene vemos que no es tan elevado el costo, el tiempo para conseguir la concesión se ha larga, pero vale la pena la espera, hay anuencia par que eso sede, estamos en la revisión del presupuesto para ver cómo se puede hacer algo.

Se hablo del plan quinquenal, ahora si por parte de la UTGV están consciente que sin plan no hay presupuesto el próximo año, hay que contratar a una persona para que elabore el plan quinquenal, se le encomendó a Rodolfo Duran para que elaborara el cartel y lo presentara en los próximos 8 días.

Nos reunimos con Juan Amador – Encargado de Hacienda para ver lo del presupuesto y tener certeza de cuanto es lo que dispone por ejecutar y lo del nuevo presupuesto para ver de qué manera se saldan los compromisos y lo que se espera para este próximo año.

Dentro de los informes se tomó la decisión que se reunieran los técnicos mañana para que revisen minuciosamente los compromisos que se tiene para tomar la decisión en próxima sesión de junta vial.

Dentro de los acuerdos tomados por unanimidad, definitiva y firme fue la búsqueda de recursos haciendo una modificación para la contratación de la persona encargada de elaborar el plan quinquenal.

### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 1)

Se recibe la orden de compra No.4946, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4946, Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala, (X informe de avance de obras de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado, correspondiente al tercer año de servicio), pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A, por un sub total de ¢2.069.556.50.

#### ARTICULO 2)

Se recibe la orden de compra No.4852 - 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4852 – 01, Licitación Abreviada 2019LA – 00016 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en el siguiente camino: C2 – 13 – 069 (Ent. N.04) Valle Bonito, (Ent. C. 03) Cuatro Bocas, Long 7,9 Km, camino parte de la Red Vial Cantonal), correspondiente al I y Final informe de avance de obra correspondiente al 100% de la contratación, pagarse a favor de Araya y Campos S.A., por un sub total de ¢32.412.600.00 (treinta y dos millones cuatrocientos doce mil seiscientos colones netos).

#### ARTICULO 3)

Se recibe la orden de compra No.4732 - 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4732 – 01, Licitación Abreviada 2019LA – 00010 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los caminos C2 – 13 – 041 (Ent. N. 04) Upala Aeropuerto (Ent. N.06) Canalete puente, 7,3Km. Camino C2 – 13 – 029 (Ent. C. 379) Canalete (Ent. C. 36) Bijagua, 4,5 Km C2 – 13 – 014 (Ent. N. 164) puente rio Guacalito (Ent. C. 37) cuadrante Canalete 7,3 Km. C2 – 13 – 021 (Ent. N. 06) Progreso (Ent. N. 730) El Recreo 6,7 Km. Pagarse a favor de Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, se cancela el 100% del camino C2 – 13 – 029 (Ent. C. 37) Canalete (Ent. C. 36) Bijagua, Longitud 4,5 Kilómetros y correspondiente al 17% de la contratación “compromiso 2019”, por un sub total de ¢17.323.200.00 (diecisiete millones trescientos veintitrés mil doscientos colones netos).

#### ARTICULO 4)

Se recibe el oficio DAMU 91 – 2020, fechado el 17 de febrero de 2020, Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita adición a acuerdo, para proceder con firma de convenio “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y la Asociación RENACER Solidaria Contra el Cáncer Upala”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, de acuerdo a solicitud mediante oficio DAMU 91 – 2020, se autoriza a la Sra. Vanessa Vargas D –

Alcaldesa en Ejercicio para que firme el “Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Upala y la Asociación Renacer Solidaria en la Lucha Contra el Cáncer Upala para la Construcción de una casa de paso a cargo de esta asociación en el Plantel Municipal, conocido como Complejo Municipal de Upala”.

#### ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero 2020, de la Junta Directiva Radio Cultural de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para el uso de las instalaciones del Parque Central de Upala, el día 28 de febrero de 2020, a partir de las 09:00 a.m. para realización de RADIOTON, con el fin de recaudar fondos para compra de equipo radiofónico.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, autorizar el uso del Parque Central de Upala, para el 28 de febrero 2020, por la Radio Cultural de Upala.

Se pasa a la Administración Municipal para que se coordine la logística del uso del mismo.

#### ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero de 2020, Sr. Adrián M. Rodríguez Mora – Cura Párroco – Parroquia San Juan de Dios Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de cierre de calles para la realización de Feria Patronal San Juan de Dios.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar el cierre de calles para los días, según detalle:

1 – del 28 de febrero al 07 de marzo 2020 calle del costado norte de la Iglesia (frente al INS), a partir de las 07:00 p.m.

2 – el día 8 de marzo 2020 calle frente al templo católico, así como la del costado norte (frente al INS) desde las 08:00 a.m en adelante.

3 – Recorrido de procesión se hará uso de calles según el croquis.

El uso de las calles se autoriza con el fin de colaborar con la Feria Patronal San Juan de Dios 2020. Se pasa a la Administración Municipal para que se coordine la logística del uso del mismo.

#### ARTICULO 7)

Se recibe expediente de la ADI de Aguas Claras, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgar permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de bailable en la comunidad de Aguas Claras, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, donde mediante acuerdo tomado por dicha

Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 22 de febrero de 2020, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 8)

Se recibe expediente de la ADI de San Isidro de Aguas Claras, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgar permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de bailable en la comunidad de San Isidro de Aguas Claras, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para las fechas del 7 y 8 de marzo de 2020, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 9)

Se recibe expediente de la ADI de Popoyoapa, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgar permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad de bailable en la comunidad de Popoyoapa, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Popoyoapa, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 29 de febrero de 2020, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

#### ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 17 de febrero de 2020, Sra. Katherine Calderón Figueroa – Secretaría del TSE, dirigido al concejo Municipal, Asunto: notificación de Resolución 13 – 02 – 2020 – Gestión 08 – JPUP – 2020, relacionado al pago de salarios de acuerdo a suspensión del Sr. Juan Bosco Acevedo Hurtado – Alcalde suspendido.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la resolución del Tribunal Supremos de Elecciones a estudio de la comisión permanente, para verlo en conjunto con el Dpto. de Recursos Humanos, ya que, es competencia de las autoridades municipales determinar si la suspensión ordenada contra el Sr. Acevedo Hurtado es con o sin goce salarial.

#### ARTICULO 11)

Se recibe oficio 0127 – 02 – 2020 – ASODEI.U, recibido el 17 de febrero de 2020, Sr. Vinicio Herrera Jarquín, Vocal I – ASODEI – Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita cierre de calles para festejos populares Upala 2020; Carnaval 02 de abril, Tope 04 de abril, desfile bandas el 05 de abril 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la solicitud de la ADI de Upala a estudio de la comisión permanente.

#### ARTICULO 12)

Se recibe el oficio DAMU 92 – 2020, fechado el 17 de febrero de 2020, Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Manual de Procedimientos de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el Manual de Procedimientos de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Upala. a estudio de la comisión permanente.

#### ARTICULO 13)

Se recibe el oficio UTGV 027 – 2020 con fecha del 10 de febrero de 2020, Sra. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Vanessa Vargas D, con copia al Concejo, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 217 2020 003 01, criterio de la UTGV en relación al proyecto denominado “Asfaltado para los Municipios de Liberia y Upala 2020, Alvarado y Asociados Ing. EEUU”. Se conoce.

#### ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 17 de febrero 2020, Sra. Priscilla Badilla Chaves, dirigido al Concejo Municipal, quien pone a disposición los servicios como Asesora Legal del Concejo Municipal. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 14 de febrero de 2020, Sra. Ana P. Ortiz Elizondo, quien se dirige al Concejo Municipal, para poner a conocimiento del Concejo la oferta de servicios como Asesora Legal del Concejo. Se conoce.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día domingo 16 de febrero de 2020, Sr. Jesus Sequeira Muñoz, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: brinda oferta de servicios jurídicos y políticos para la Municipalidad, se adjunta hoja de vida.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad retomar el tema de la Asesoría Legal del Concejo en el capítulo de Asuntos Varios.

ARTICULO 17)

Se recibe nota con fecha del 10 de febrero 2020, suscrita por el presidente y secretaria del Comité de Caminos de Bo. Los Naranjos – Upala Centro, dirigido a la ADI de Upala con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de comité de caminos de Bo. Los Naranjos – Upala Centro.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Geovany Ramírez Quiros	2 0506 0262
Loriella López Chavarria	1 1051 0228
Adriana Espinoza M	5 0401 0233
Giselle Bazán Herrera	1 0901 0706
Javier Murillo Brown	2 0408 0744
Edgar Navarro Navarro	3 0327 0469
Jenny Alfaro García	1 1114 0485
Maximiliano Martínez H	2 0495 0403

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y firme nombrar a las personas anteriormente citadas como miembros del Comité de Caminos de Bo. Los Naranjos – Upala, misma que ha sido presentada ante la ADI de Upala.

ARTICULO 18)

Se recibe oficio LAS – SMU – 01 – 2020 fechada el 18 de febrero de 2020, Sr. Leonardo Arce Sirias, Síndico – Distrito de Canalete, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita información acerca del proyecto de asfaltado hacia el nuevo edificio de la Cruz Roja (esta por construirse).

Regidor Sequeira Cabrera, se está viendo a través de la Junta Vial Cantonal, el presupuestar los recursos, hay anuencia de todos los miembros, se quedó en que el día de mañana se reunían con el coordinador de hacienda para ver lo que está presupuestado (reunión de la coordinadora de la UTGV con el Coordinador de Hacienda).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar información (respuesta) el próximo martes.

ARTICULO 19)

Se recibe oficio SSJ03 – ISJ – 0010 – 2020, con fecha del 12 de febrero de 2020, Sra. Mayela PARRALES Medina – Directora de la Esc. IDA Colonia San José, Sr. Erick Fernández Morales – Supervisor circuito 03 de San José de Upala, dirigido al concejo municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de Junta de Educación.

**Nombre y Apellidos**

Patricia García Cubero

**No. Cédula**

2 0541 0266

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme nombrar a la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. IDA San José, misma que ha sido avalada por el circuito correspondiente.

ARTICULO 20)

Se recibe nota con fecha del 14 de febrero de 2020, Sr. Giovanni M. Guadamuz – Coordinador – Fraternidad de Pastores Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para realizar actividad el 21 de marzo 2020, en el Parque Central de Upala, uso de mediaciones del Parque, actividad recreativa.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el uso del Parque Central de Upala, para el 21 de marzo 2020, por parte de la Fraternidad de Pastores de Upala, para la realización de actividades recreativas.

Se solicita a la Administración Municipal se encargue de la logística, que se les brinde el apoyo solicitado, se adjunta nota.

ARTICULO 21)

Se recibe oficio UAI – 013 – 2020, fecha del 13 de febrero de 2020, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Advertencia sobre compra de materiales para construcción de Plantel Municipal. Se conoce.

ARTICULO 22)

Se recibe el oficio UAI – 004 – 2020, con fecha del 10 de febrero de 2020, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Adelanto: Resultados parciales del estudio de auditoría sobre la gestión de Recursos Humanos. Se conoce.

ARTICULO 23)

Se recibe vía correo electrónico de parte del Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se hace de conocimiento del Concejo

Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala, Guatuso y los Chiles para la Utilización de Insumos Económicos y Humanos para la realización de estudios, construcción, operación y mantenimiento del Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte - Norte (Upala, Guatuso, Los Chiles). Se conoce **(INSERTAR CONVENIO FIRMADO)**.



**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES PARA LA UTILIZACIÓN DE INSUMOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL TERRITORIO NORTE-NORTE (UPALA-GUATUSO-LOS CHILES).**

Entre nosotros, **MUNICIPALIDAD DE UPALA**, persona jurídica 3-014-042077, representada por la señora **VANESSA VARGAS DIMARCO**, mayor, divorciada una vez y cédula de identidad número 2-552-365 en mi calidad de **ALCALDESA EN EJERCICIO**; **MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**, persona jurídica 3-014-042067, representada por la señora **ILSE MARÍA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, mayor, soltera y cédula de identidad número 2-503-285 en mi calidad de **ALCALDESA** y **MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**, persona jurídica 3-014-042068, representada por la señora **RITA LORÍA ALFARO**, mayor, soltera y cédula de identidad número 2-403-373 en mi calidad de **ALCALDESA EN EJERCICIO**, en el caso de Vargas Dimarco y Loría Alfaro, ambas sustituyen en pleno derecho y de conformidad con el artículo 14 párrafo segundo del Código Municipal a los respectivos alcaldes propietarios, ante la ausencia de los mismos. Las señoras vicealcaldesas, alcaldesas en ejercicio para este acto y la señora alcaldesa propietaria ostentan dicho puesto para el período comprendido entre el 01/05/2016 al 30/04/2020, declaratoria publicada en el Alcance 69 A a La Gaceta No. 86 del 05 de mayo del 2016, según Resolución No. 1309-E11-2016, dada en San José, a las 10 horas con 25 minutos del 25 de febrero de 2016, del Tribunal Supremo de Elecciones y manifiestan que han convenido suscribir el presente convenio.

**CONSIDERANDO**

- 1- El Proyecto Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Territorio Norte-Norte (Upala-Guatuso-Los Chiles) consiste en un centro de educación, separación, recuperación y transferencia de residuos sólidos ubicado en el distrito de Buena Vista de Guatuso, cuya finalidad es prestar el servicio de transferencia y recuperación de residuos sólidos ordinarios, orgánicos y valorizables y educación ambiental, para los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala.

- 2- Que el Código Municipal dispone en el artículo 2 que las municipalidades tienen capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos



- 3- Permite el inciso f) del artículo 4 del Código Municipal realizar convenios para el cumplimiento de los fines propios de las municipales.
- 4- El artículo 7 del Código Municipal le permite firmar a las municipalidades convenios intermunicipales con el fin de brindar servicios u obras para el cantón o región.
- 5- Mediante el artículo 9 del Código Municipal, pueden las municipalidades pactar entre sí convenios para el cumplimiento de sus objetivos, para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales y nacionales.
- 6- Por medio del inciso e) del artículo 13 del Código Municipal, es el Concejo Municipal el que celebre los convenios.

#### POR TANTO

Las partes acuerdan suscribir el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES PARA LA UTILIZACIÓN DE INSUMOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL TERRITORIO NORTE-NORTE (UPALA-GUATUSO-LOS CHILES)**, el cual se regirá por las disposiciones legales de cada una de las instituciones, así como por las siguientes cláusulas:

#### **PRIMERA: OBJETIVO GENERAL:**

Establecer una cooperación intermunicipal con fundamento en las facultades otorgadas por el Código Municipal para la utilización de insumos económicos y humanos con el fin de realizar estudios, construcción, operación y mantenimiento del Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte-Norte.

#### **SEGUNDA: FACULTADES DE LAS MUNICIPALIDADES:**

- 2.1 Cualquiera de las tres municipalidades puede utilizar recursos humanos y financieros para la compra de equipo, mantenimiento, operación y supervisión al proyecto tanto en su fase de estudio, construcción y operación.



- 2.2 Las municipalidades pueden participar conjuntamente para concursar u optar por fondos no reembolsables y reembolsables para la construcción, mantenimiento y operación del Centro Tecnológico

- 2.3 Las municipalidades acordarán decisiones por igual con el fin de lograr una posible adjudicación de la operación parcial o total del centro tecnológico.
- 2.4 Quedan autorizadas las municipalidades a utilizar fondos de inversión en el servicio de recolección para mejorar el centro tecnológico.

**TERCERA: VIGENCIA:**

El presente convenio rige a partir de su firma por un periodo de 4 años, pudiendo prorrogarse por periodo igual, si ninguna de las partes firmantes lo da por finiquitado con 30 días de antelación a la fecha de caducidad.

**CUARTA: NOTIFICACIONES:**

Para la municipalidad de Upala:

Física: 75 metros este del parque central.

Fax: 2470 0087

Email: dmora@muniupala.go.cr

Para la municipalidad de Guatuso:

Física: Costado norte del Banco Popular

Fax: 2464 0065

Email: jjimenez@muni guatuso.go.cr

Para la municipalidad de Los Chiles:

Física: Costado suroeste de la plaza de deporte de Los Chiles

Fax: 2471 1038

Email: harold.vargas@muniloschiles.com



**QUINTA: CUANTÍA:**

No se estima cuantía para efectos fiscales debido a su naturaleza del convenio.

**SEXTA: AUTORIZACIÓN:**

Quedan autorizados las señoras alcaldesas a suscribir el presente convenio:

MUNICIPALIDAD DE UPALA: Mediante acuerdo N°1, según acta N°214-2020 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 14 de enero de 2020 y por mediante el acuerdo de adenda N°1 según el acta N°217-2020 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 28 de enero de 2020.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO: Mediante artículo VI, acuerdo N°5 inciso i), de la Sesión Ordinaria 2-2020 del 14 de enero de 2020.

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES: Mediante capítulo III, artículo III, inciso C), acuerdo N°23 de las Sesión Ordinaria N°301 del 21 de enero de 2020.

En fe de lo anterior, firmamos 3 tantos, a los 30 días del mes de enero del año 2020.

VANESSA  
VARGAS  
DIMARCO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por VANESSA VARGAS  
DIMARCO (FIRMA)  
Fecha: 2020.01.31  
15:37:58 -06'00'

---

**VANESSA VARGAS DIMARCO**  
**MUNICIPALIDAD DE UPALA**

ILSE MARIA  
GUTIERREZ  
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ILSE MARIA GUTIERREZ  
SANCHEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.02.05  
11:43:37 -06'00'

---

**ILSE MARÍA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

RITA MARIA  
LORIA ALFARO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por RITA MARIA LORIA  
ALFARO (FIRMA)  
Fecha: 2020.02.05  
10:08:58 -06'00'

---

**RITA LORÍA ALFARO**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**

4

**ARTICULO 24)**

Se recibe oficio CCDR.UPA – 150 – 2020, con fecha del 14 de febrero 2020, Sr. Jose A. Ledezma Cortés – Secretario CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite Informe de Labores y Estados Financieros Período 2019, para divulgación y fiscalización por parte del Concejo Municipal, también se anexan los Estados de Rendimiento Financiera.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

**CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES**

**ARTICULO 1)**

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

## CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

### ARTICULO 1)

Regidor Rivas Chavarria, tenemos el viaje al Distrito de Peñas Blancas, el punto es que a las 10:00 a.m. es el Directorio y luego la reunión del INVU, llegan los del INVU a reunión con la federación a ver qué pasa, es importante, escuche que usted no puede ir (Álvaro Carrillo).

Regidor Carrillo Alfaro, es importantísimo que se vaya, es bueno que Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental, vaya a acompañarlos. Es importante por lo del convenio, es para que se realice la solicitud de transporte.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, quien tienen más información es Diego Mora, que luego Diego le informe al arquitecto “Rubén Neira”.

Regidor Rivas Chavarría, sería aprovechar la presencia de la Alcaldesa y solicitarle se coordine el transporte para la participación de tres personas de ésta Municipalidad (Vanessa Vargas D, Diego Mora J, y Mi persona).

### ARTICULO 2)

Regidor Ortiz Ruiz, asunto con la comisión cantonal comunitaria, se había quedado que se iba a formar con la fuerza pública, y no se ha dado seguimiento.

*“Que se va a hacer con la formación de la comisión cantonal de seguridad ciudadana? La presentación que hizo la vez pasada la policía, quedó pendiente la formación de esa comisión”.*

### ARTICULO 3)

Regidor Ortiz Ruiz, no recuerdo que la administración nos presentara al Gestor del Riesgo, o si nos lo va a presentar.

*“No me acuerdo que la administración nos presentará al gestor del riesgo, que escuché que está nombrado, sería bueno que lo presenten”.*

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, ya está por vencerse el nombramiento, se contrató para atender el oficio de la CGR, la vez pasada les había solicitado eso, pero se improbó la plaza, fue porque no se envió el estudio de factibilidad económica a la CGR, no tenemos un gestor del riesgo, plaza interina no hay, siempre he estado recalando que es importante.

### ARTICULO 4)

Síndico Meneses Perez, el miércoles pasado fuimos a traer las sillas de ruedas, si alguien quiere afiliarse para ayudar a personas con parálisis cerebral, se ha hecho una alianza entre Liberia, Bagaces y Upala, aquí no hay para ver a personas con parálisis cerebral, sería bueno que alguien presente al cantón, por si alguien tiene interés de pertenecer a la asociación nada más me dice.

#### ARTICULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión de cacao tiene invitación por parte del Sr. Victor Hugo Porras, van a estar con grupo de expertos en elaboración de confites, preparación de chocolates, del 20 al 22 de febrero, estoy solicitando viatico y transporte par que la comisión de cacao pueda acompañar.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar el transporte y pago de viáticos para gira en diferentes fincas de cacao en el cantón de Upala, el día viernes 21 de febrero de 2020.

Las personas a participar miembros de la comisión municipal de cacao; Álvaro Carrillo A, Julio Sequeira C, José B. Briceño C, Liseth Vega L. Saliendo de la Municipalidad a las 08:00 a.m. Dicha gira consiste en el acompañamiento de funcionarios de la Facultad de Tecnología de Alimentos de la Universidad de Costa Rica, en pro del desarrollo de los pequeños productores de cacao, quienes solicitan se dé el acompañamiento de esta comisión en dichas visitas.

#### ARTICULO 6)

– Regidor Carrillo Alfaro, el jueves es la reunión en San Jose (se refiere a la reunión con el inversionista que ofreció donación de asfalto para el Distrito de Dos Ríos), él quiere una reunión con el CONAVI, empresario y parte del Concejo, es importante la participación de la ingeniera, Diego Rivas en el caso del Concejo sería el compañero Julio Sequeira C y mi persona, en vista que los demás compañeros no pueden asistir seríamos solos nosotros dos los representantes del Concejo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar el transporte y pago de viáticos para asistir a reunión con la Alcaldesa a.i, al Cantón central de San José, el día jueves 20 de febrero de 2020, los regidores de éste Concejo que estarán dando el acompañamiento son: Álvaro Carrillo Alfaro y Julio Sequeira Cabrera.

Saliendo de la Municipalidad a las 06:00 a.m., punto de la reunión es donación de asfalto en el Distrito de Dos Ríos, proyecto presentado por la síndica Raquel Cascante Alanis.

#### ARTICULO 7)

Regidor Sequeira Cabrera, con la celebración del cantonato y feria del cacao, solicitar a la administracion que busque recursos para el apoyo de la actividad. A manera de comentario, con el presupuesto que gastan estaría dispuesto que se les apoye a Flor de Cacao, ya que, no es tan elevado el costo. Regidor Carrillo Alfaro, el evento que hacen es bueno, no estoy de acuerdo con tanto presupuesto, los números que nos dan es que se haga la modificación por 5 millones de colones y se le da a ella el 1,8 millones que nos está solicitando, y hacemos algo diferente con lo del cantonato. Me parece, uno sabe la labor de ellos, es justo que todas esas comunidades tengan la oportunidad, es un grupo que se ha mantenido con los nuevos actores, hay gente bien vieja. Apoyar a ambas actividades, y para la feria del cacao trabajamos nosotros el resto.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, los funcionarios que estuvieron trabajando en la feria empezaron 2 meses antes, tenemos ofrecimiento de la UCR, para que nos ayuda una semana a tiempo completo.

Me tome el atrevimiento de reunir el personal, les pregunte si estaban dispuestos a colaborar, habrán horas extras que no se pueden pagar, se puede negociar algunas cosas, es un esfuerzo humano, hay un sentimiento que se los leo, ustedes son autoridades pero no están en la función como los demás, pero tienen miedo después de todo lo que ha pasado, aparte de la presión que tienen cada 4 años de cambiar de alcaldía, esa es una presión que el funcionario municipal esta cada 4 años en eso, algunos grupos hacen más presión que otros en esto, quisiera ver de qué forma se les puede proteger a los funcionarios para que ellos cada 4 años no tengan esta presión, con los allanamientos no tienen mucho deseo de proyectarse al pueblo, por eso hice la reunión y les dije que lo hacíamos entre todo, me sorprendí que todos dijeron que iban a apoyar, todos menos Vitinio, que primero pensáramos en la modificación presupuestaria, dentro de las propuestas están las personas que ustedes hablaban, mayores de la comunidad, ex miembros del concejo y alcaldes, propuesta de tener un calendario de upala, manifestaban un concierto, hay que ver porque no hay recursos de la Municipalidad, se define el lugar por parte de ustedes, ellos querían hacerlo toda la semana del cacao, aunque las actividades no fueran con tanta cosa. Se están celebrando 50 años.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la solicitud presentada por la Compañía de Danza Folclórica Flor de Cacao, mediante nota fechada el 18 de febrero 2020.

Por lo que, se le solicita a la Administración Municipal se gestione los recursos presupuestarios, correspondiente al monto de ¢1,800.000.00 (un millón ochocientos mil colones netos), con el fin aportar al Festival Internacional de Folclor Latinoamericano, en cual se estará llevando en marco del 50 aniversario del Cantón de Upala, el próximo 17 de marzo de 2020.

ARTICULO 8)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos.

---

*Álvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---